ANÁLISIS ECONÓMICO DEL SECTOR

CONTRATACION DIRECTA

PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA ASESORAR EL PROYECTO "IMPLEMENTACIÓN DE LA POLITICA PÚBLICA DE PRIMERA INFANCIA" EN EL MARCO DE LA POLITICA PÚBLICA DE CERO A SIEMPRE Y EL ACUERDO No. 0019 DE 2018 EN EL DISTRITO DE BARRANQUILLA.

I. INTRODUCCIÓN

El marco normativo nacional y distrital, encabezado por la Constitución Política, la Ley 1804 de 2016 y el Acuerdo 0019 de 2018, establece la obligación del Estado, la sociedad y la familia de garantizar el desarrollo integral y la protección de los niños desde la gestación hasta los seis años. Estas disposiciones definen una política pública basada en la articulación intersectorial, la gestión territorial, la calidad de las atenciones, la movilización social, el fortalecimiento institucional y la gestión del conocimiento, elementos indispensables para materializar los derechos de la primera infancia.

En Barranquilla, la Secretaría Distrital de Gestión Social es la entidad responsable de coordinar y ejecutar esta política, liderando programas, proyectos y acciones dirigidas a asegurar el desarrollo integral y la garantía de derechos de la primera infancia. El Plan de Desarrollo 2024–2027 reafirma esta responsabilidad al priorizar un programa que impulse la atención integral, la gestión intersectorial, la educación inicial, la recreación, la salud, el fortalecimiento de redes familiares y la implementación de la Ruta Integral de Atenciones, con metas precisas de cobertura y calidad.

Para cumplir con estas obligaciones legales y alcanzar las metas del proyecto “Implementación de la Política Pública de Primera Infancia”, es necesario contar con un equipo que permita desarrollar actividades de planeación, coordinación, asesoría, seguimiento, ejecución y evaluación. La magnitud del proyecto —que incluye la atención en CDI y DIMF, la articulación con múltiples sectores, el acompañamiento a familias, la entrega de materiales pedagógicos, la gestión territorial y el desarrollo de acciones de movilización social— exige contar con profesionales que apoyen de manera oportuna y efectiva cada componente.

La contratación se convierte así en un instrumento fundamental para garantizar la continuidad y calidad del servicio, el cumplimiento de los lineamientos normativos y el desarrollo de acciones que permitan alcanzar los resultados propuestos. Su finalidad es asegurar la ejecución integral del proyecto durante la vigencia fiscal, contribuir al cumplimiento de las metas del Plan de Desarrollo y permitir que la política pública de primera infancia se implemente de manera coherente, coordinada y con impacto real en la vida de los niños del Distrito.

En conclusión, la contratación es indispensable para fortalecer la capacidad operativa de la Secretaría Distrital de Gestión Social, garantizar la atención integral a la primera infancia y dar cumplimiento a una política pública que, por mandato legal y por responsabilidad social, debe ejecutarse con calidad, continuidad y enfoque de derechos.

La clasificación de los bienes y servicios, objeto del Proceso de Contratación, son los siguientes:

ITEM	Clasificación UNSPSC	Clase
1	80111600	Servicio de Personal Temporal

II. ANALISIS DE MERCADO

Fuente: https://www.dane.gov.co/files/operaciones/GEIH/bol-GEIH-SEP2025.pdf (31 de octubre de 2025)

Principales indicadores del mercado laboral

Septiembre de 2025

Gráfico 1. Tasa global de participación (TGP), Tasa de ocupación (TO) y Tasa de desocupación (TD)
Total nacional
Septiembre (2017 - 2025)

INDICADORES DE MERCADO LABORAL MES Y TRIMESTRE MÓVIL PARA EL TOTAL NACIONAL Y TOTAL 13 CIUDADES Y ÁREAS METROPOLITANAS

Para el mes de septiembre de 2025, la tasa de desocupación del total nacional fue 8,2%, lo que representó una disminución de 1,0 puntos porcentuales respecto al mismo mes de 2024 (9,1%). La tasa global de participación se ubicó en 63,9%, mientras que en septiembre de 2024 fue 63,5%. Finalmente, la tasa de ocupación fue 58,7%, lo que representó un aumento de 1,0 puntos porcentuales respecto al mismo mes del año anterior (57,7%.

Gráfico 2. Tasa global de participación (TGP), Tasa de ocupación (TO) y Tasa de desocupación (TD)
Total nacional
Septiembre (2017 - 2025)

TOTAL 13 CIUDADES Y ÁREAS METROPOLITANAS MENSUAL

En septiembre de 2025, la tasa de desocupación en el total de las 13 ciudades y áreas metropolitanas fue 8,1%, mientras que en el mismo mes de 2024 fue 9,2%. Por su parte, la tasa global de participación se ubicó en 66,4% y la tasa de ocupación en 61,0%, mientras que en septiembre de 2024 estas tasas fueron 66,2% y 60,1%, respectivamente.

Gráfico 3. Tasa global de participación (TGP), Tasa de ocupación (TO) y Tasa de desocupación (TD)
Total 13 ciudades y áreas metropolitanas
Septiembre (2017 - 2025)

ENCUESTA MENSUAL DE SERVICIOS (EMS)

Fuente: https://www.dane.gov.co/files/operaciones/EMS/bol-EMS-sep2025.pdf (14 de noviembre de 2025)

Encuesta Mensual de Servicios (EMS)
Septiembre de 2025ᵖ

Gráfico 1. Variación anual de los ingresos nominales, según subsector de servicios
Total nacional
Septiembre 2025ᵖ / septiembre 2024

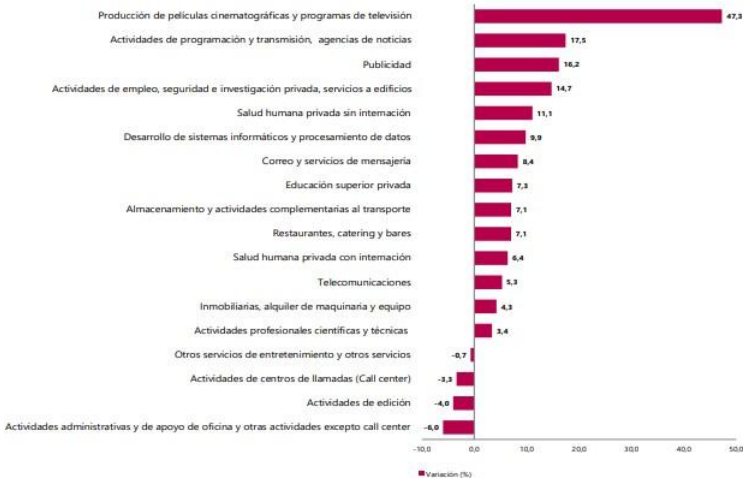

EVOLUCION GENERAL DE LOS SUBSECTORES DE SERVICIOS

VARIACIÓN ANUAL DE LOS INGRESOS NOMINALES Y CONTRIBUCIÓN POR TIPO DE INGRESOS, SEGÚN SUBSECTOR DE SERVICIOS (SEPTIEMBRE 2025P / SEPTIEMBRE 2024)

En septiembre de 2025, catorce de los dieciocho subsectores de servicios presentaron variación positiva en los ingresos totales, en comparación con septiembre de 2024.

Tabla 1. Variación anual de los ingresos y contribución por tipo de ingresos, según subsector de servicios
Total nacional
Septiembre 2025P / septiembre 2024

Clasificación CIIU Rev. 4 A.C.			Ingresos nominales	Ingresos por servicios	Venta de Mercancías	Otros Ingresos
Sección	División	Descripción	Variación (%)	Contribución (PP)		
H	División 52	Almacenamiento y actividades complementarias al transporte	7,1	6,6	-0,1	0,6
H	División 53	Correo y servicios de mensajería	8,4	7,7	-0,0	0,7
I	División 56	Restaurantes, catering y bares	7,1	6,5	0,8	-0,3
J	División 58	Actividades de edición	-4,0	-2,3	-1,4	-0,3
J	División 59, excepto Clase 5920	Producción de películas cinematográficas y programas de televisión	47,3	25,0	17,8	4,5
J	División 60 y Clase 6391	Actividades de programación y transmisión, agencias de noticias	17,5	16,8	0,1	0,6
J	División 61	Telecomunicaciones	5,3	1,9	2,9	0,5
J	División 62, División 63, excepto Clase 6391	Desarrollo de sistemas informáticos y procesamiento de datos	9,9	7,2	2,7	-0,1
LN	Sección L. División 68 Sección N. Divisiones 7710, 7729 y 7730	Inmobiliarias, alquiler de maquinaria y equipo	4,3	5,1	-1,6	0,8
M	Divisiones 69, 70, 71, 72, Clase 7320, División 74	Actividades profesionales científicas y técnicas	3,4	3,5	-0,0	-0,0
M	Clase 7310	Publicidad	16,2	16,4	-0,3	0,0
N	Divisiones 78, 80 y 81, excepto Clase 8130	Actividades de empleo, seguridad e investigación privada, servicios a edificios	14,7	14,7	0,0	-0,0
N	Clase 8220	Actividades de centros de llamadas (Call center)	-3,3	-3,4	0,0	0,0
N	División 82 excepto Clase 8220	Actividades administrativas y de apoyo de oficina y otras actividades, excepto call center	-6,0	-6,4	0,0	0,4
P	Grupo 854	Educación superior privada	7,3	6,4	0,0	0,8
Q	Clase 8610	Salud humana privada con internación	6,4	6,5	-0,1	0,0
Q	División 86 excepto Clase 8610	Salud humana privada sin internación	11,1	10,6	0,1	0,3
S	Divisiones 90, 92, 93, 95 y 96	Otros servicios de entretenimiento y otros servicios	-0,7	1,9	-0,2	-2,4

Fuente: DANE. EMS.

VARIACIÓN ANUAL DEL PERSONAL OCUPADO TOTAL Y CONTRIBUCIÓN POR TIPO DE CONTRATACIÓN, SEGÚN SUBSECTOR DE SERVICIOS (SEPTIEMBRE 2025P / SEPTIEMBRE 2024)

En septiembre de 2025, nueve de los dieciocho subsectores de servicios presentaron variación positiva en el personal ocupado total, en comparación con septiembre de 2024.

Tabla 2. Variación anual del personal ocupado total y contribución por categoría de contratación, según subsector de servicios
Total nacional
Septiembre 2025P / septiembre 2024

Clasificación CIIU Rev. 4 A.C.			Personal ocupado total*	Permanente	Temporal directo	Agencias	Misión** Hora cátedra***
Sección	División	Descripción	Variación (%)	Contribución (PP)			
H	División 52	Almacenamiento y actividades complementarias al transporte	3,1	2,0	0,4	0,6	--
H	División 53	Correo y servicios de mensajería	1,0	-0,9	1,9	0,0	--
I	División 56	Restaurantes, catering y bares	-0,3	1,9	-1,5	-0,7	--
J	División 58	Actividades de edición	-5,7	-3,4	-2,5	0,2	--
J	División 59, excepto Clase 5920	Producción de películas cinematográficas y programas de televisión	4,1	2,1	2,4	-0,4	--
J	División 60 y Clase 6391	Actividades de programación y transmisión, agencias de noticias	2,8	-1,6	-0,4	4,7	--
J	División 61	Telecomunicaciones	-6,1	-3,8	-2,0	-0,2	--
J	División 62, División 63, excepto Clase 6391	Desarrollo de sistemas informáticos y procesamiento de datos	-0,2	0,1	-0,3	-0,0	--
LN	Sección L. División 68 Sección N. Divisiones 7710, 7729 y 7730	Inmobiliarias, alquiler de maquinaria y equipo	1,1	1,3	0,6	-0,8	--
M	Divisiones 69, 70, 71, 72, Clase 7320, División 74	Actividades profesionales científicas y técnicas	-5,3	-4,0	-1,8	0,5	--
M	Clase 7310	Publicidad	1,4	0,6	0,3	0,4	--
N	Divisiones 78, 80 y 81, excepto Clase 8130	Actividades de empleo, seguridad e investigación privada, servicios a edificios	-0,5	-0,0	0,8	0,1	-1,2
N	Clase 8220	Actividades de centros de llamadas (Call center)	-5,4	-2,1	-3,1	-0,1	--
N	División 82 excepto Clase 8220	Actividades administrativas y de apoyo de oficina y otras actividades, excepto call center	3,9	-0,8	5,9	-1,2	--
P	Grupo 854	Educación superior privada	-1,2	-0,2	-1,1	0,0	0,0
Q	Clase 8610	Salud humana privada con internación	-1,6	-3,0	1,4	-0,0	--
Q	División 86 excepto Clase 8610	Salud humana privada sin internación	0,5	-1,0	1,5	0,1	--
S	Divisiones 90, 92, 93, 95 y 96	Otros servicios de entretenimiento y otros servicios	0,3	-0,2	1,0	-0,5	--

Fuente: DANE, EMS.

VARIACIÓN ANUAL DE LOS SALARIOS Y CONTRIBUCIÓN POR TIPO DE CONTRATACIÓN, SEGÚN SUBSECTOR DE SERVICIOS (SEPTIEMBRE 2025P / SEPTIEMBRE 2024)

En septiembre de 2025, todos los subsectores de servicios presentaron variación positiva en los salarios, en comparación con septiembre de 2024.

Tabla 3. Variación anual de los salarios y contribución por categoría de contratación, según subsector de servicios
Total nacional
Septiembre 2025P / septiembre 2024

Clasificación CIIU Rev. 4 A.C.			Personal ocupado sin agencias*	Permanente	Temporal directo	Misión** Hora cátedra***
Sección	División	Descripción	Variación (%)	Contribución (PP)		
H	División 52	Almacenamiento y actividades complementarias al transporte	6,2	3,6	2,7	--
H	División 53	Correo y servicios de mensajería	11,5	8,8	2,8	--
I	División 56	Restaurantes, catering y bares	14,4	8,0	6,3	--
J	División 58	Actividades de edición	7,6	4,2	3,3	--
J	División 59, excepto Clase 5920	Producción de películas cinematográficas y programas de televisión	7,9	5,6	2,3	--
J	División 60 y Clase 6391	Actividades de programación y transmisión, agencias de noticias	6,1	2,9	3,2	--
J	División 61	Telecomunicaciones	4,3	2,3	2,0	--
J	División 62, División 63, excepto Clase 6391	Desarrollo de sistemas informáticos y procesamiento de datos	6,2	3,9	2,3	--
LN	Sección L. División 68 Sección N. Divisiones 7710, 7729 y 7730	Inmobiliarias, alquiler de maquinaria y equipo	8,4	6,2	2,2	--
M	Divisiones 69, 70, 71, 72, Clase 7320, División 74	Actividades profesionales científicas y técnicas	7,5	3,9	3,7	--
M	Clase 7310	Publicidad	9,5	5,7	3,8	--
N	Divisiones 78, 80 y 81, excepto Clase 8130	Actividades de empleo, seguridad e investigación privada, servicios a edificios	8,4	2,9	3,4	2,1
N	Clase 8220	Actividades de centros de llamadas (Call center)	7,5	4,0	3,5	--
N	División 82 excepto Clase 8220	Actividades administrativas y de apoyo de oficina y otras actividades, excepto call center	7,9	5,8	2,1	--
P	Grupo 854	Educación superior privada	7,3	1,4	1,8	4,1
Q	Clase 8610	Salud humana privada con internación	7,3	3,2	4,2	--
Q	División 86 excepto Clase 8610	Salud humana privada sin internación	9,1	4,2	4,9	--
S	Divisiones 90, 92, 93, 95 y 96	Otros servicios de entretenimiento y otros servicios	10,7	5,4	5,3	--

Fuente: DANE. EMS.

III. TECNICO

Para la consecución del objeto **PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA ASESORAR EL PROYECTO "IMPLEMENTACIÓN DE LA POLITICA PÚBLICA DE PRIMERA INFANCIA" EN EL MARCO DE LA POLITICA PÚBLICA DE CERO A SIEMPRE Y EL ACUERDO No. 0019 DE 2018 EN EL DISTRITO DE BARRANQUILLA.**

Se requiere de la prestación de servicios de profesionales con un equipo interdisciplinario que realice las diferentes actividades de asesoría, coordinación, desarrollo, estructuración y ejecución del proyecto Implementación de la Política Pública de Primera Infancia. Para garantizar los derechos fundamentales de los beneficiarios y elevar el nivel de vida de esta comunidad.

ITEM	CANTIDAD	PERFIL EXPERIENCIA	OBLIGACIONES ESPECIFICAS	VALOR TOTAL DEL CONTRATO
1	**1**	Profesional en ingeniería, administración y/o ciencias administrativas. Experiencia Laboral mínima de 12 Meses en empresas públicas o privadas.	1. Brindar asesoría desde su perfil profesional a las actividades relacionadas a la implementación de la política pública del programa de primera infancia del distrito de barranquilla. Operadores prestadores del servicio de educación inicial para la atención del programa de Primera Infancia. 2. Brindar asesoría técnica en el aplicativo que se establezca, a los operadores que ejecutan contratos para la atención integral a la primera infancia. 3. Participar de la gestión de las solicitudes allegadas al área de cobertura referentes al proceso de vinculación de usuarios al Programa de Primera Infancia. 4. Reportar al líder del área de cobertura las novedades identificadas en la prestación del servicio. 5. Cumplir con las demás actividades inherentes al objeto del contrato, las relacionadas al programa y las que sean determinadas por el supervisor en cumplimiento de las líneas de la política pública distrital de la primera infancia.	$ 7.000.000
2	**1**	Profesional en comunicación social y periodismo. Experiencia laboral mínima de 12 meses en empresas públicas o privadas.	1. Asesorar en la pre- producción, producción y post producción de las actividades dispuestas en la ejecución del proyecto "implementación de la política pública de primera infancia" y/o la requeridas por el programa de Primera Infancia. 2. Asesorar en la creación de contenido gráfico que se publicará en las redes de comunicación del programa de primera infancia. 3. Asesorar la producción de contenido visual en las actividades desarrolladas por el programa de primera infancia. 4. Realizar edición del material audiovisual manejado por el programa de primera infancia. 5. Brindar asesoría a la coordinación interinstitucional para la ejecución de acciones del Programa Primera Infancia.	$ 7.000.000
3	**1**	Profesional en ingeniería, administración y/o ciencias administrativas. Experiencia laboral mínima de 16 meses en empresas públicas o privadas.	1. Revisar documentos y/o información derivada de la operación del servicio de conformidad a los costos estipulados en las canastas de atención y costos de referencias de las diferentes modalidades de atención. 2. Revisar cuentas de cobros exigidas a los contratistas encargados de operar el servicio del Programa de Primera Infancia. 3. Brindar apoyo desde el perfil profesional para la implementación de la Política Pública de Primera Infancia del Distrito Especial, Industrial y Portuario de Barranquilla. 4. Asesorar en las actividades adelantadas desde la Secretaría Distrital de Gestión Social en la gestión intersectorial que se adelanta en el marco de la Política Pública de Primera Infancia del Distrito Especial, Industrial y Portuario de Barranquilla. 5. Cumplir con las demás actividades inherentes al objeto del contrato, las relacionadas al programa de Primera Infancia y las que sean determinadas por el supervisor.	$ 8.250.000

4	**1**	Título profesional de abogado. Experiencia laboral mínima de 24 meses en empresas públicas o privadas.	1. Coadyuvar jurídicamente para la implementación de la política pública del programa de primera infancia del Distrito de barranquilla. 2. Brindar acompañamiento en los temas relacionados con su formación profesional, a los operadores que ejecutan contratos para la atención integral a la primera infancia. 3. Elaborar diagnósticos, reportes y los planes de acción a los que haya lugar tras el acompañamiento a los operadores que ejecutan contratos para la atención integral a la primera infancia. 4. Realizar el seguimiento correspondiente a los desembolsos de los operadores vinculados al programa de primera infancia. 5. Suministrar los insumos jurídicos y recomendaciones a los procesos y gestiones a cargo Secretaría Distrital de Gestión Social. 6. Cumplir con las demás actividades inherentes al objeto del contrato, las relacionadas al programa y las que sean determinadas por el secretario de gestión social, en cumplimiento de las líneas de la política pública distrital de la primera infancia.	$ 10.000.000
5	**1**	Título profesional de abogado. Experiencia laboral mínima de 24 meses ene empresas públicas o privadas.	1. Brindar asesoría desde su perfil profesional a las actividades relacionadas a la implementación de la política pública del programa de primera infancia del distrito de barranquilla. 2. Brindar acompañamiento en los procesos precontractuales, contractuales y postcontractuales de las modalidades que atiende el programa de primera infancia y demás proyectos del programa. 3. Revisar las garantías contractuales de los contratos que se suscriben para garantizar la ejecución del Programa de Primera Infancia y en la activación de estas en los casos que correspondas. 4. Brindar acompañamiento en los temas relacionados con su formación profesional, a los operadores que ejecutan contratos para la atención integral a la primera infancia. 5. Elaborar diagnósticos, reportes y los planes de acción a los que haya lugar tras el acompañamiento a los operadores que ejecutan contratos para la atención integral a la primera infancia. 6. Atender en representación al área jurídica de la secretaría de gestión social, los compromisos, reuniones y/o eventos que le sean designados. 7. Suministrar los insumos juridicos y recomendaciones a los procesos y gestiones a cargo Secretaría Distrital de Gestión Social.	$ 10.000.000
6	**1**	Profesional en Administración de empresas, ingeniería y/o ciencias administrativas. Experiencia Laboral mínima de 24 Meses en empresas públicas o privadas.	1. Brindar asesoría desde su perfil profesional a las actividades relacionadas a la implementación de la política pública del programa de primera infancia del distrito de barranquilla. 2. Brindar asistencia técnica y acompañamiento del aplicativo dispuesto por el ICBF a los operadores que ejecutan contratos para la atención integral a la primera infancia. 3. Participar de la gestión de las solicitudes allegadas al área de cobertura referentes al proceso de vinculación de usuarios al Programa de Primera Infancia. 4. Reportar al líder del área de cobertura las novedades identificadas en la prestación del servicio. 5. Brindar acompañamiento en los diferentes procesos manejados desde el área de cobertura para el desarrollo del Programa de Primera Infancia.	**$ 10.000.000**

			6. Coadyuvar a la gestión intersectorial e interinstitucional para animar la realización de acciones que favorezcan el desarrollo integral y saludable de la Primera Infancia. 7. Participar en los eventos realizados por el programa y apoyar en la logistica de las diferentes actividades.	
7	**1**	Título de contador público. Experiencia Laboral mínima de 24 meses en empresas públicas o privadas.	1. Brindar asesoría desde su perfil profesional a las actividades relacionadas a la implementación de la política pública del programa de primera infancia del Distrito de Barranquilla. 2. Brindar asesoría contable en el seguimiento y supervisión adelantado en el proceso contractual de las modalidades de atención del programa de primera infancia. 3. Revisar los documentos y/o información soportada por parte de las Entidades Administradoras del servicio del Programa de Primera Infancia, en relación con los costos estipulados en las canastas de servicios de las diferentes modalidades de atención. 4. Revisar las cuentas de cobro allegadas por los operadores a partir de la verificación de los documentos exigidos. 5. Brindar asesoría al equipo interdisciplinario del Programa de Primera Infancia en cada una de las actividades que se desarrollen para su efectiva ejecución (eventos, convocatorias, encuentros u otros). 6. Reportar al líder del área las novedades identificadas en las visitas de supervisión. 7. Cumplir con las demás actividades inherentes al objeto del contrato, las relacionadas al programa y las que sean determinadas por el supervisor encaminadas a la implementación de la política pública de primera infancia del Distrito de Barranquilla.	$ 10.000.000
8	**1**	Título de contador público. Experiencia Laboral mínima de 24 meses en empresas públicas o privadas.	1. Asesorar desde su perfil profesional los procesos ligados al área contable para la supervisión de los operadores que ejecutan la atención del programa de primera infancia. 2. Revisar y verificar soportes contables de la ejecución de los operadores contratados en el programa de primera infancia en cada una de las modalidades de atención. 3. Elaborar los reportes del proceso de acompañamiento a los operadores que ejecutan contratos para la atención integral a la primera infancia y formular los planes de mejora a los que haya lugar. 4. Asesorar la gestión administrativa de la Secretaría de Gestión Social y los programas y proyectos a cargo de esta. 5. Participar en los eventos realizados por el programa y de las actividades intersectoriales en el marco de la implementación de la Política Pública del Distrito. 6. Revisar las cuentas de cobro allegadas por los operadores a partir de la verificación de los documentos exigidos y conforme a las canastas de referencia. 7. Cumplir con las demás actividades inherentes al objeto del contrato, las relacionadas al programa y las que sean determinadas por el supervisor.	$ 10.000.000

9	**1**	Profesional en finanzas y comercio exterior. Experiencia laboral mínima de 24 meses en empresas públicas o privadas.	1. Realizar seguimiento a los procesos precontractuales, contractuales y post-contractuales de las modalidades que atiende el programa de primera infancia. 2. Asesorar desde su área de experticia en la planeación e implementación de las jornadas de supervisión de las cuentas de los operadores del programa de primera infancia. 3. Verificar desde su formación profesional en el área administrativa y financiera el cumplimiento de las obligaciones contractuales de los operadores que ejecutan contratos para la atención integral a la primera infancia. 4. Brindar acompañamiento en la ejecución de acciones para la implementación de la Política Pública en Primera Infancia y las acciones encaminadas para la población intersectorial. 5. Participar en el diseño de materiales de apoyo y consulta para las EAS orientadas a facilitar la apropiación de adecuadas prácticas de atención en el servicio de educación inicial. 6. Elaborar reportes o informes financieros cuando le sean solicitados. 7. Coadyuvar a la gestión intersectorial e interinstitucional para animar la realización de acciones que favorezcan el desarrollo integral y saludable de la Primera Infancia. 8. Cumplir con las demás actividades inherentes al objeto del contrato, las relacionadas al programa y las que sean determinadas por el secretario de gestión social, encaminadas a la implementación de la política pública de primera infancia del distrito de barranquilla.	$ 10.000.000
10	**1**	Profesional en contaduría, economía, y/o ciencias contables. Experiencia laboral mínima de 24 meses en empresas públicas o privadas.	1. Revisar los soportes contables de la ejecución de los operadores contratados en el programa de primera infancia en cada una de las modalidades de atención. 2. Brindar asesoría contable en el seguimiento y supervisión adelantado en el proceso contractual de las modalidades de atención del programa de primera infancia. 3. Brindar apoyo desde el perfil profesional a la supervisión de los contratos celebrados para la implementación de la Política Pública de Primera Infancia del Distrito Especial, Industrial y Portuario de Barranquilla. 4. Revisar las cuentas de cobro allegadas por los operadores a partir de la verificación de los documentos exigidos. 5. Apoyar en las actividades adelantadas desde la Secretaría Distrital de Gestión Social en la gestión intersectorial que se adelanta en el marco de la Política Pública de Primera Infancia del Distrito Especial, Industrial y Portuario de Barranquilla. 6. Reportar al líder del área las novedades identificadas en las visitas de supervisión 7. Cumplir con las demás actividades inherentes al objeto del contrato, las relacionadas al programa y las que sean determinadas por el supervisor.	$ 10.000.000

11	**1**	Título de contador público. Experiencia Laboral mínima de 24 meses en empresas públicas o privadas.	1. Asesorar los procesos de coordinación de las visitas y cronogramas del equipo de apoyo a la supervisión del programa de primera infancia. 2. Realizar seguimiento y formular planes de mejoras derivados de las visitas realizadas a las unidades de servicio del programa de Primera infancia. 3. Reportar al equipo interdisciplinario del área de supervisión y técnica, los hallazgos relacionados con su área de experticia. 4. Realizar jornadas de capacitación en los componentes de talento humano, administrativo y de gestión, al talento humano de los operadores que ejecutan contratos para la atención integral a la primera infancia. 5. Asesorar en la estrategia de gestión intersectorial del proyecto de implementación de la política pública de primera infancia. 6. Cumplir con las demás actividades inherentes al objeto del contrato, las relacionadas al programa y las que sean determinadas por el supervisor en cumplimiento de las líneas de la política pública distrital de la primera infancia.	$ 10.000.000
12	**1**	Título de contador público. Experiencia Laboral mínima de 24 meses en empresas públicas o privadas.	1. Coadyuvar desde su perfil profesional en el área administrativa la supervisión, en aspectos financieros, de los contratos y los convenios relacionados con el programa de Primera Infancia a cargo de la Secretaría Distrital de Gestión Social. 2. Elaborar y realizar seguimiento a los planes de acción, diagnósticos y reportes del proceso de acompañamiento a los operadores que ejecutan contratos para la atención integral a la Primera Infancia. 3. Redactar documentos de trabajo (reportes, manuales, guías, estrategias, lineamientos, informes, entre otros) en los temas atenientes a la ejecución del Programa Primera Infancia. 4. Asesorar desde su área de experticia en la planeación e implementación de las jornadas de supervisión de las cuentas de los operadores del programa de primera infancia. 5. Apoyar en las actividades realizadas desde la Secretaría Distrital de Gestión Social, en la gestión intersectorial que se adelanta en el marco de la Política Pública de Primera Infancia del Distrito Especial, Industrial y Portuario de Barranquilla."	$ 10.000.000
13	**1**	Título profesional en enfermería, medicina y/o ciencias de la salud, experiencia laboral mínima de 24 meses en empresas públicas o privadas.	1. Realizar seguimiento a los casos de hospitalización de los usuarios de las patologías crónicas y entregar la información para fines del comité técnico operativo del convenio. 2. Brindar asistencia técnica y acompañamiento en temas asociados con la gestión para la garantía de derechos en salud y seguridad y salud en el trabajo. 3. Ejecutar, monitorear y realizar seguimiento a las acciones dispuestas en las estrategias de intervención para la implementación de la política pública de primera infancia. 4. Desarrollar acciones para la implementación de las líneas de acción de la política Pública Distrital de Primera Infancia. 5. Asesorar en la estrategia de gestión intersectorial del proyecto de implementación de la política pública de primera infancia. 6. Cumplir con las demás actividades inherentes al objeto del contrato, las relacionadas al programa y las que sean determinadas por el supervisor.	$ 10.000.000

14	**1**	Título de contador público. Experiencia Laboral mínima de 24 meses en empresas públicas o privadas.	1. Revisar documentos contables suministrados por los contratistas encargados de operar el servicio del Programa de Primera Infancia en las diferentes modalidades de atención. 2. Revisar documentos y/o información derivada de la operación del servicio de conformidad a los costos estipulados en las canastas de atención y costos de referencias de las diferentes modalidades de atención. 3. Brindar apoyo desde el perfil profesional a la supervisión de los contratos celebrados para la implementación de la Política Pública de Primera Infancia del Distrito Especial, Industrial y Portuario de Barranquilla. 4. Apoyar en las actividades realizadas desde la Secretaría Distrital de Gestión Social, en la gestión intersectorial que se adelanta en el marco de la Política Pública de Primera Infancia del Distrito Especial, Industrial y Portuario de Barranquilla. 5. Cumplir con las demás actividades inherentes al objeto del contrato, las relacionadas al Programa de Primera Infancia y las que sean determinadas por el supervisor.	$ 10.000.000
15	**1**	Profesional en negocios y finanzas internacionales. Experiencia Laboral mínima de 24 de meses en empresas públicas o privadas.	1. Realizar seguimiento a los procesos precontractuales, contractuales y post-contractuales de las modalidades que atiende el programa de primera infancia. 2. Asesorar desde su área de experticia en la planeación e implementación de las jornadas de supervisión de las cuentas de los operadores del programa de primera infancia. 3. Verificar desde su formación profesional en el área administrativa y financiera el cumplimiento de las obligaciones contractuales de los operadores que ejecutan contratos para la atención integral a la primera infancia. 4. Brindar acompañamiento en la ejecución de acciones para la implementación de la Política Pública en Primera Infancia y las acciones encaminadas para la población intersectorial. 5. Cumplir con las demás actividades inherentes al objeto del contrato, las relacionadas al programa y las que sean determinadas por el secretario de gestión social, encaminadas a la implementación de la política pública de primera infancia del distrito de barranquilla.	$ 10.000.000
16	**1**	Título de contador público. Experiencia Laboral mínima de 24 meses en empresas públicas o privadas.	1. Brindar asesoría desde su perfil profesional a las actividades relacionadas a la implementación de la política pública del programa de primera infancia del distrito de barranquilla. 2. Brindar asesoría contable en el seguimiento y supervisión adelantado en el proceso contractual de las modalidades de atención del programa de primera infancia. 3. Revisar los documentos y/o información soportada por parte de las Entidades Administradoras del servicio del Programa de Primera Infancia, en relación con los costos estipulados en las canastas de servicios de las diferentes modalidades de atención. 4. Revisar las cuentas de cobro allegadas por los operadores a partir de la verificación de los documentos exigidos. 5. Cumplir con las demás actividades inherentes al objeto del contrato, las relacionadas al programa y las que sean determinadas por el supervisor encaminadas a la implementación de la política pública de primera infancia del Distrito de Barranquilla.	$ 10.000.000

17	**1**	Título de contador público. Experiencia Laboral mínima de 24 meses en empresas públicas o privadas.	1. Brindar asesoría en el área jurídica el programa en los procesos de seguimiento contractual de las Entidades Administradoras del Servicio, desde su perfil profesional. 2. Brindar asistencia técnica y acompañamiento en temas contables, a los operadores que ejecutan contratos para la atención integral a la primera infancia. 3. Participar en los eventos realizados por el programa y apoyar en la logística de las diferentes actividades 4. Revisar soportes para la supervisión de los operadores con contratos para la atención integral a la primera infancia en el área contable. 5. Cumplir con las demás actividades inherentes al objeto del contrato, las relacionadas al programa y las que sean determinadas por el supervisor encaminadas a la implementación de la política pública de primera infancia del Distrito de Barranquilla.	$ 10.000.000
18	**1**	Título de contador público. Experiencia Laboral mínima de 24 meses en empresas públicas o privadas.	1. Asesorar en temas Contables al talento humano que ejecuta actividades para el programa de primera infancia. 2. Brindar asistencia técnica y acompañamiento en temas contables, a los operadores que ejecutan contratos para la atención integral a la primera infancia. 3. Verificar soportes contables de la ejecución de los operadores contratados en el programa de primera infancia en cada una de las modalidades de atención. 4. Participar en los eventos realizados por el programa y apoyar en la logística de las diferentes actividades 5. Cumplir con las demás actividades inherentes al objeto del contrato, las relacionadas al programa y las que sean determinadas por el supervisor encaminadas a la implementación de la política pública de primera infancia del Distrito de Barranquilla.	$ 10.000.000
19	**1**	Título de contador público. Experiencia Laboral mínima de 24 meses en empresas públicas o privadas.	1. Asesorar en el área jurídica el programa en los procesos de seguimiento contractual de las Entidades Administradoras del Servicio, desde su perfil profesional. 2. Brindar asistencia técnica y acompañamiento en temas contables, a los operadores que ejecutan contratos para la atención integral a la primera infancia. 3. Participar en los eventos realizados por el programa y apoyar en la logística de las diferentes actividades 4. Revisar soportes para la supervisión de los operadores con contratos para la atención integral a la primera infancia en el área contable. 5. Cumplir con las demás actividades inherentes al objeto del contrato, las relacionadas al programa y las que sean determinadas por el supervisor encaminadas a la implementación de la política pública de primera infancia del Distrito de Barranquilla.	$ 10.000.000

20	**1**	Título profesional en medicina, enfermería y/o ciencias de la salud, experiencia laboral mínima de 24 meses en empresas públicas o privadas.	1. Asesorar desde su área de experticia, el desarrollo de las actividades del componente de salud del Programa de Primera Infancia. 2. Participar en actividades que den cuenta de la implementación de las líneas de la política Pública distrital de Primera Infancia y ejecución de acciones intersectoriales en favor del desarrollo integral de primera infancia. 3. Planificar de acuerdo con las directrices impartidas por la líder del programa Primera Infancia, las jornadas de Asistencia Técnica y asesoría especialmente a las referidas con las atenciones priorizadas asociadas a la salud de los niños en Primera Infancia. 4. Participar en los eventos realizados por el programa y apoyar en las diferentes actividades proyectadas desde la dirección del programa. 5. Cumplir con las demás actividades inherentes al objeto del contrato, las relacionadas al programa y las que sean determinadas por el supervisor encaminadas a la implementación de la política pública de primera infancia del Distrito de Barranquilla.	$ 10.000.000
21	**1**	Título profesional de abogado. Experiencia laboral mínima de 60 meses en empresas públicas o privadas.	1. Proyectar documentos jurídicos relacionados con los procesos precontractuales, contractuales y post-contractuales, tales como: proyección y revisión de actas de liquidación, estudios previos, actas de inicio, invitación, idoneidad, aprobación de propuestas. 2. Brindar asesoría jurídica a la supervisión de los contratos celebrados para la implementación de la Política pública de primera infancia en el Distrito de Barranquilla. 3. Dar respuesta oportuna y eficaz a derechos de petición y solicitudes, presentadas relacionadas con el Programa de Primera Infancia y otros de la Secretaría Distrital de Gestión Social, en el sistema SIGOB. 4. Atender PQRSD elevadas por los entes de control y relacionadas con el objeto misional de la Secretaría. 5. Realizar la proyección de oficios, requerimientos y/o memorandos dirigidos a otras dependencias de la Alcaldía Distrital de Barranquilla, relacionados con la gestión misional del Programa de Primera Infancia y/o de la Secretaría. 6. Brindar asesoría a los contratistas para la expedición de garantías contractuales, aporte de documentos y/o cualquier requerimiento contractual. 7. Asistir en representación de la Secretaría Distrital de Gestión Social a las reuniones, operativos o diligencias que se programan por parte de las distintas dependencias en materia policiva, social o administrativa. 8. Cumplir con las demás actividades inherentes al objeto del contrato, las relacionadas al programa y las que sean determinadas por el supervisor en cumplimiento de la implementación de la política pública de primera infancia del Distrito de Barranquilla.	$ 16.000.000

OBLIGACIONES GENERALES

1. Ejecutar el objeto contractual de acuerdo con el contenido de la propuesta presentada y en el plazo establecido.
2. Estar al día en el pago de los aportes al sistema de seguridad social durante la ejecución del objeto contractual.
3. Registro Único Tributario -RUT (actualizado solo con la fecha de generación del documento).
4. Indicar al momento de presentar la propuesta si es o no responsable del IVA.

5. Mantener actualizada la hoja de Vida y la Declaración de bienes y rentas en el Sigep II
6. Realizarse el Examen Médico Ocupacional de conformidad con el Decreto 1072 de 2015 y mantenerlo vigente durante la ejecución del contrato
7. Afiliarse al Sistema de Riesgos Laborales
8. Pagar los impuestos a que haya lugar.
9. Asistir a las reuniones presenciales o virtuales a las que sea convocado.
10. Comunicar cualquier circunstancia que altere o dificulte gravemente el desarrollo del proyecto.
11. Asumir los gastos y riesgos que implica el desarrollo del contrato bajo su propia responsabilidad.
12. Coordinar y acatar las sugerencias del Supervisor del contrato para el desarrollo del proyecto.
13. Mantener estricta reserva y confidencialidad sobre la información que conozca por causa o con ocasión del contrato.
14. Presentar al supervisor el del contrato un informe mensual sobre las actividades realizadas durante la ejecución del contrato.
15. Responder y hacer uso de los bienes que le sean asignados para el desarrollo de sus obligaciones y hacer entrega de estos en el estado en que los recibió, salvo su deterioro normal, o daños ocasionados por caso fortuito o fuerza mayor.
16. Contar con las herramientas necesarias para la prestación de su servicio.
17. Efectuar el cargue de los documentos precontractuales a su cargo en la plataforma SECOP II.
18. El contratista deberá cancelar las estampillas distritales que se generen con la suscripción del contrato, en el término Máximo de 10 días contados a partir de su suscripción, de conformidad con lo dispuesto en el Estatuto Tributario Distrital.
19. Las demás que se establezcan en el contrato y en la propuesta presentada por el contratista.

IV. ESTUDIO DE LA OFERTA[1]

Durante 2023-2024 se celebraron a nivel regional, un total de 44.325 contratos relacionados con los códigos de naciones unidas descrito en el presente análisis:

[1] https://www.colombiacompra.gov.co/content/herramienta-de-visualizacion-para-el-analisis-de-la-demanda-y-de-la-oferta

El distrito de barranquilla figura como entidad con mayor número de contratos, relacionados con el código de naciones unidas del presente análisis:

V. ANÁLISIS DE LA DEMANDA

A lo largo de los años 2023-2024 se han celebrado a nivel nacional 1.063.018 contrataciones relacionados con el código de las naciones unidas del presente análisis. La modalidad predilecta para esta contratación es la contratación directa:

A continuación, se presenta información referente a contratos similares al objeto del presente análisis correspondiente a los años anteriores.

N° PROCESO	MODALIDAD	OBJETO CONTRATO	VALOR CONTRATADO
CD-08-2024-1240	Contratación Directa	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA ASESORAR EL PROGRAMA PRIMERA INFANCIA DEL DISTRITO ESPECIAL, INDUSTRIAL Y PORTUARIO DE BARRANQUILLA, EN EL MARCO DE LA ESTRATEGIA DE CERO A SIEMPRE	$ 79.200.000
CD-08-2024-1242	Contratación Directa	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA ASESORAR EL PROGRAMA PRIMERA INFANCIA DEL DISTRITO ESPECIAL, INDUSTRIAL Y PORTUARIO DE BARRANQUILLA, EN EL MARCO DE LA ESTRATEGIA DE CERO A SIEMPRE	$ 58.500.000

VI. ANÁLISIS ECONÓMICO

El valor estimado de la contratación corresponde a la suma de **DOSCIENTOS OCHO MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS M/L ($ 208.250.000)**, incluidos todos los tributos que se generen con ocasión a la celebración, ejecución y liquidación del **contrato.**

Los futuros contratos tendrán un plazo de ejecución hasta el 30 de diciembre de 2025. Contados a partir de la fecha de inicio de estos, una vez se cumplan los requisitos de perfeccionamiento y ejecución dispuestos en el artículo 41 de la ley 80 de 1993.

La modalidad implantada para el presente proceso es el de CONTRATACIÓN DIRECTA, conforme a lo señalado en el Decreto 1082 de 2015 artículo 2.2.1.2.1.4.9., SUBSECCIÓN 4.: **Contratos de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión, o para la ejecución de trabajos artísticos que solo pueden encomendarse a determinadas personas naturales**. "Las Entidades Estatales pueden contratar bajo la modalidad de contratación directa la prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión con la persona natural o jurídica que esté en capacidad de ejecutar el objeto del contrato, siempre y cuando la Entidad Estatal verifique la idoneidad o experiencia requerida y relacionada con el área de que se trate. En este caso, no es necesario que la Entidad Estatal haya obtenido previamente varias ofertas, de lo cual el ordenador del gasto debe dejar constancia escrita.[2]

Para constancia se firma en noviembre 2025

ROXANA JAHAFARA ALVAREZ VEGA
Asesora Externa
Secretaría General del Distrito

[2] https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=77653